



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 36

En Paredones a 25 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 09:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Sótero Urzúa Canales, Manuel Valenzuela Romero, Hernaldo Ahumada Chávez, Sergio Briones Cornejo y Emiliano Guerrero Torres, asiste como Ministro de Fé, Patricia Isabel Lorca López, Secretario Municipal.

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 26 DE 2014).

- SESION ORD. N° 26 DE FECHA 26.08.2014: Se aprueba sin observaciones.

2. ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES (N° 27 DE 2014)

Se hace entrega de acta anterior N° 27 de fecha 09.09.2014 a los Sres. Concejales para someterla a su respectiva aprobación en la próxima sesión.

3. REVISIÓN DE BASES SOBRE CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS BALNEARIO BUCALEMU, TEMPORADA ESTIVAL 2015.

Se revisan bases del año anterior, y se propone fecha de remante el día lunes 8 de diciembre de 2014.

Concejal Briones: Plantea que la otra vez el caballero que se adjudico señaló que había perdido mucho tiempo, consulta si se podría hacer antes.

Se señala que el día 8 de diciembre es feriado.

Sr. Alcalde: Plantea que se puede dejar para el día viernes 05 de diciembre.

Concejal Valenzuela: Consulta si se va a llamar a concurso y si el Municipio no es capaz, ya que se podría contratar gente ya que llegan tantos jóvenes estudiantes.

Concejal Briones: Plantea que hoy hay tantos jóvenes, porque con esos dineros se les ayuda a aquellos jóvenes para quienes no alcanza la beca o con esos mismos recursos aumentar los cupos de la beca también.

Sr. Alcalde: Menciona que tampoco se ocupa tanta gente.

Concejal Guerrero: Señala que cuando se hizo lo de la Licitación Pública fue por un tema de transparencia, ya que las personas que cobraban se iban por dentro con un 90%, por que es difícil controlar.

Concejal Briones: Plantea que por ejemplo hay otras instituciones como Bomberos Bucalemu.

Concejal Guerrero: Señala que ahí también paso lo mismo.



Concejal Urzúa: Señala que uno se da cuenta en Santa Cruz cuando no le dan el recibo.

Sr. Alcalde: Indica que igual es buena la idea ya que hay muchos jóvenes pidiendo trabajo, pero es muy complicado.

Concejal Briones: Señala que si la persona tiene un piso de dos millones debe ser rentable.

Se señala que es rentable para el que trabaja con su familia.

Concejal Valenzuela: Plantea que si el piso son dos millones, si se podrían dejar esos dos millones para la Beca pero que se deje exclusivamente para eso.

Sr. Alcalde: Señala que si se puede hacer. Agrega que quedara para el viernes 5 el remate y continúa con la lectura de las Bases anteriores.

Se señala que si se remata el 5 puede comenzar a la semana siguiente a cobrar.

Concejal Valenzuela: Plantea que no se deben poner tan chacales, ya que no da buena publicidad para la gente.

Concejal Guerrero: Señala que se debe acostumbrar a las personas de inmediato, plantea que por ejemplo en Pichilemu están cobrando hasta la calle de Carabineros.

Sr. Alcalde: Plantea que se podría comenzar del 15 de diciembre y hasta el 31 de marzo de 2015, señala lugar que cubre el cobro de estacionamiento.

Concejal Guerrero: Plantea que está muy barato a \$ 1.500 diarios, ya que si van a otro lugar pagan mucho mas y calladitos.

Concejal Valenzuela: Señala que así están corriendo a las personas de las playas por los altos costos.

Concejal Ahumada: Menciona que lo máximo debería ser \$ 2.000.-

Concejal Briones: Señala que él lo dejaría igual como está.

Concejal Valenzuela: Menciona que él lo dejaría en \$1.500.-

Concejal Guerrero: Plantea que si supiera que va pura gente de acá lo dejarían gratis, pero son la mayoría veraneantes.

Concejal Urzúa: Piensa que en dos mil.

Sr. Alcalde: Continúa con la lectura de bases.

Concejal Urzúa: Consulta quien se hace responsable de la perdida de algo.

Sr. Alcalde: Señala que debería ser el concesionario.

Concejal Urzúa: Consulta si el Municipio no toma ningún cargo.

Concejal Guerrero: Señala que se debería dar como una cierta responsabilidad ya que pueden robar hasta un auto, por lo cual debería haber una clausula.



Sr. Alcalde: Señala que el Municipio se libera de responsabilidad.

Respecto a las bases expuestas se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 87, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBAN BASES GENERALES PARA LA CONCESION DE ESTACIONAMIENTOS EN EL BALNEARIO DE BUCALEMU POR LA TEMPORADA ESTIVAL 2014; QUE COMPRENDE DESDE LA CALETA DE PESCADORES HASTA LA PLAZA "ROSALINDO GAETE" A CONTAR DEL 15 DE DICIEMBRE Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2015.

Concejal Valenzuela: Plantea que aprueba pero no debería ser dos mil sino que mil quinientos ya que perjudica al que visita y el que visita es el que deja la plata.

Concejal Guerrero: Señala que el va a que en otros lados llegan y cobran como en Santa Cruz, San Fernando o Santiago.

Concejal Valenzuela: Señala que Santa Cruz necesita menos que Bucalemu que es un pequeño balneario.

Concejal Urzúa: Menciona que es lo mismo que paso con los estacionamientos del 4 de octubre y la gente va a Santa Rosa y paga calladito.

Concejal Ahumada: Plantea que están hablando de todo el día, y deberían hacer la comparación de cuando se va a otra parte y se estacionan por todo el día.

4. REVISIÓN DE PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2015. ASISTE ALEJANDRO AYALA, ENCARGADO DE FINANZAS.

Encargado de Finanzas Daem: Plantea que trae el Presupuesto nuevamente ya que se realizó una modificación, porque se habían pasado en un mayor ingreso por parte de la Municipalidad como aporte, por lo cual realizaron la redistribución de los ingresos solamente y se modificaron por intermedio de la Subvención de Escolaridad. Menciona la idea de los cambios y señala que el resto de la información es la misma que tenían anteriormente. Plantea que cualquier duda que puedan tener no hay problema en aclararla, agrega que por la Ley SEP tienen presupuestado que lleguen alrededor de doscientos treinta y ocho millones, señala que todos los montos son aproximados y en base a los datos que se han generado el año 2014, plantea que la idea es que el presupuesto se revise trimestralmente y se haga un reestudio para llevar una mejor evaluación de ingresos como de gastos. Menciona que el ingreso se veía abultado ya que estaban los ingresos del programa PIE, lo cual lo trajo para que estuvieran en conocimiento por transparencia y agrega que si un día se equivoca en algo lo dará a conocer.

Indica que el tema de los gastos es un tema sensible y si se debiera rebajar en un ítem debería ser en el ítem de personal.

Informa además que también trae una modificación presupuestaria por mayores ingresos el cual está contemplado para el tema de indemnización.

Sr. Alcalde: Consulta si eso ya tiene nombre.



Encargado de Finanzas Daem: Señala que lo estaban viendo con el Jefe Daem, ya que hay un No Docente de Las Viñas que se puede acoger a retiro y lo otro para la Sra. Flor Valenzuela.

Concejal Valenzuela: Consulta si alcanza.

Sr. Alcalde: Señala que si.

Encargado de Finanzas Daem: Señala que lo de la Sra. Flor se presento anteriormente por lo cual ahí quedarían recursos.

Sr. Alcalde: Menciona que con la otra persona que se quiere negociar es con don Aladino Bravo.

Encargado de Finanzas Daem: Comenta que con respecto al pago de proveedores están bien avanzados sobre todo el tema de verdura y carnicería, y que se está gestionando el pago de Prisa que son los materiales de oficina.

Concejal Valenzuela: Consulta por pago de agua potable y luz.

Encargado de Finanzas Daem: Señala que se está recolectando la documentación para realizar los pagos correspondientes.

Concejal Valenzuela: Consulta si está funcionando el pozo que se hizo para el Liceo.

Sr. Alcalde: Plantea que no sabe si habrá funcionando en algún momento pero cree que no.

Sr. Alcalde somete a aprobación la modificación llegando al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 88, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2014, POR INCORPORACION DE RECURSOS TRANSFERIDOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACION, DESTINADOS AL PAGO DE LOS GASTOS INDEMNIZATORIOS CONTEMPLADOS EN EL DFL 1° DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$ 12.446.622.- (DOCE MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS), CONFORME A RESOLUCION EXTA. N° 4342 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2014:

AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
13	04	001	001		De la Subsecretaria de Educación (Otros aportes).-	\$ 12.466.622.-
					TOTAL	\$ 12.466.622.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones.-	\$ 12.466.622.-
					TOTAL	\$ 12.466.622.-

Concejal Valenzuela: Consulta por los pagos de los furgones.

Encargado de Finanzas Daem: Menciona que están al día.



Sr. Alcalde: Consulta por pagos a la Caja los Andes.

Encargado de Finanzas Daem: Indica que esta todo cancelado incluso fondos de terceros y ASEMUCH y créditos personales también.

Concejal Briones: Consulta por que el FAGEM quedo abierto con \$ 10.

Encargado de Finanzas Daem: Menciona que se deja abierto por que es relativo el monto que pueda llegar por eso lo deajo con \$10 abierto el ítem, y por eso se revisara trimestralmente.

Concejal Briones: Consulta por Bono de Reconocimiento Profesional por que son veinticinco millones, consulta cuanto llego este año.

Encargado de Finanzas Daem: Menciona que se deajo el mismo, que es un estimativo respecto al año 2014 y que el resto es todo con cargo a la ley SEP.

Sr. Alcalde: Señala que cuando hayan cuentas muy altas se debe revisar ya que eso puede ser porque hay alguna fuga o filtración.

Concejal Guerrero: Indica que ese es el tema que cuando van y realizan una visita inspectiva y ven las fugas de agua, a veces los Directores o Inspectores no se preocupan de eso.

Concejal Urzúa: Señala que en Alcántara paso eso que dice el Concejal Guerrero, ya que la deuda era alta y se reviso y se arreglo el agua y ahora no hay ninguna filtración, agrega que se gasto mucha plata en Alcántara por eso.

Encargado de Finanzas Daem: Señala que en Alcántara han gastado mas de lo presupuestado.

Concejal Briones: Indica que en ítem de egresos o gastos hay cuarenta y cinco millones que son Otras Asignaciones Especiales, consulta por que si llegan veinticinco gastan cuarenta y cinco.

Encargado de Finanzas Daem: Señala que esta todo dentro del mismo ítem para poder hacer los cambios que corresponda, da ejemplo al respecto.

Concejal Briones: Consulta por tema de Perfeccionamiento, si los setenta millones son los que están para el 2015.

Encargado de Finanzas Daem: Señala que es lo mismo y es para poder cuadrar con los ingresos y es todo en base a lo presupuestado en el año 2014.

Concejal Briones: Plantea que es muy poco dinero para el tema de Perfeccionamiento ya que ahora hay quince millones de pesos con la nueva modificación presupuestaria y los profesores están solicitando lo que se les debe que es del año 2206 y con setenta millones de pesos no se va a alcanzar a pagar y se debería incrementar ya que va a llegar el próximo año y esos setenta millones van a alcanzar para 10 o 20 profesores.

Sr. Alcalde: Menciona que todo va a depender de lo que llegue por FAGEM.

Encargado de Finanzas Daem: Menciona que por eso es importante ver el presupuesto trimestralmente ya que quizás los ingresos puedan ser menores que los gastos, etc.



5. ENTREGA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.

Se señala que la modificación presupuestaria de Educación es la que ya se entregó en el punto anterior.

Se hace entrega de modificación por diferencia de fondos recibidos de la Subdere por Contrato de Licitación de Proyecto de denominado "Construcción de Veredas de varios sectores de la comuna", se adjunta informe razonado, en el cual señala que se produjo un error al adjudicar y al realizar el contrato donde se produjo una diferencia de treinta mil pesos.

Se da lectura a informe razonado.

Concejal Guerrero: Consulta si lo van a ver ahora o lo van a dejar para el jueves.

Se señala que mejor verlo de inmediato.

Respecto a lo presentado anteriormente se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 89, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA MODIFICAR PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR DIFERENCIA EN FONDOS RECIBIDOS DESDE SUBDERE, CON CONTRATO DE LICITACION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION VEREDAS VARIOS SECTORES DE LA COMUNA"; SE ADJUNTA INFORME RAZONDO DEL ENCARGADO DE PROYECTOS, EN LA FORMA QUE SE INDICA:

DISMINUYE EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	S.S. ASIG	DENOMINACION	VALOR
23	04	007			Materiales y Útiles de Aseo.	\$ 30.000.-
					TOTAL	\$ 30.000.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SS ASIG	DENOMINACION	VALOR
31	02	004	038		Construcción Veredas en varios sectores de la Comuna.	\$ 30.000.-
					TOTAL	\$ 30.000.-

Secretaria Municipal: Señala que hay otra modificación que esta presentada por la OMIL, (se entrega copia a los señores concejales), la cual incorpora fondos que llegaron a la OMIL en marzo, por un monto de novecientos mil pesos destinados para Honorarios del Gestor Territorial por el mes de febrero y honorarios de Apoyo Sicosocial de febrero y el viatico de ambos, lo cual se había recibido en marzo y no había sido incorporado al presupuesto.

Concejal Guerrero: Consulta para quien es eso.

Secretaria Municipal: Señala que para las personas que están contratadas que son Patricia Pérez y Oriana Saldaña.

Concejal Briones: Consulta quien le corresponde realizar ese trabajo que no lo está haciendo bien.

Secretaria Municipal: Señala que desconoce como comunican el ingreso de los fondos, si le llega a la Encargada de Fomento o directamente a Finanzas o si la Encargada de Fomento le debe comunicar a Finanzas.



Concejal Briones: Señala que son novecientos mil pesos que están de marzo, ya que si no se ingresa que pasa con esos recursos.

Sr. Alcalde: Señala que debería venir Anabella a explicar.

Concejal Valenzuela: Menciona que hay hartos movimientos de dinero y para social nada.

Sr. Alcalde: Menciona que esos recursos son solo de programas y a fin de año pasa siempre lo mismo y no hay de donde sacar recursos.

6. AUDIENCIA PÚBLICA DIRECTIVA COMITÉ A.P.R. BUCALEMU. TEMA: SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN TEMPORADA ESTIVAL AÑO 2015.

Sr. Alcalde: Da la bienvenida al Presidente y Director del Comité de Agua Potable de Bucalemu.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que hace dos meses que está realizando la labor de Presidente, Tesorero, Secretario, va a dejar las muestras de agua a San Fernando, por lo cual es una directiva que no funciona y que lleva la contabilidad también.

Concejal Guerrero: Plantea que ha habido más transparencia y lo felicita.

Sr. Alcalde: Señala que acá ha surgido la preocupación por el tema del agua en el verano en Bucalemu.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Menciona que piensan que el problema va a subsistir pero de menor forma, porque están generando nuevas fuentes de abastecimiento para la parte alta, para la parte general que se abastece de Cabeceras se incorporo a la red un tercer pozo que se estaba ocupando para camión aljibe y ahora está incorporado a la red que lleva el agua al estanque.

Sr. Alcalde: Consulta si ese pozo no se había ocupado antes.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que solo para camión aljibe.

Concejal Valenzuela: Consulta como va a faltar agua si llovió este año.

Sr. Alcalde: Plantea que el tema es que las copas son más pequeñas y es mucho el consumo y se vacían las copas y después cuesta rellenarlas.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Menciona que el año pasado se construyo un pozo el cual salió a destiempo porque el maestro se atraso, y también se va a incorporar para llevar agua a La Capilla y Lo Valdivia.

Concejal Guerrero: Consulta si el pozo del que habla fue el que puso recursos el Municipio

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que no, que ese pozo se hizo con recursos del Comité.

Concejal Ahumada: Plantea con respecto a sector de los Moore, señala que había una autorización para realizar un pozo nuevo consulta si ya se comenzó a trabajar.



Presidente A.P.R. Bucalemu: Menciona que ese proyecto lo realizo un alumno en práctica de Ingeniería Civil Hidráulica, y ahora venia la puesta en ejecución, y señala que a él le pagaron el estudio pero faltaba toda la parte de ejecución y ahí ya se complicaron porque falto la parte del trabajo mismo que se necesitaba y cuando le mencionaron lo que había faltado tenía un costo adicional, hablo con los operadores para consultarles si eran capaces de hacer eso, quienes le señalaron que si, y falta que le señalen la cantidad de días en que van a realizar el trabajo y además comprar los materiales. Señala que en resumen la próxima semana comenzarían a trabajar en eso.

Concejal Ahumada: Señala que no se puede dejar de mencionar que la persona que presto el pozo el año pasado lo va a facilitar este año también.

Concejal Guerrero: Señala que también colocan sus condiciones, consulta si al joven que hizo el proyecto si se le cancelo.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que se le cancelaron cuatrocientos cincuenta mil pesos, menciona que le pagaron la capacitación que estuvo haciendo y se le cancelaron por el mes de febrero doscientos cincuenta mil pesos, ya que realizo el trabajo como operador y después cuando descubrió la vertiente se le solicito que realizara el proyecto y solicito doscientos mil pesos primero y al entregarlo ciento cincuenta mil pesos. Menciona que igual tienen pensado realizar los cortes nocturnos desde las 22:00 a las 07:00 hrs. del otro día. Solicita de todas formas que el Municipio este atento por si requieren camiones aljibe.

Sr. Alcalde: Señala que el problema es arriba en la copa chica.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Menciona que igual ha habido más arranques ya que tampoco pueden detener el progreso.

Concejal Guerrero: Consulta si no hay posibilidad de apurar una copa para la parte de arriba.

Sr. Alcalde: Menciona que cuando se licite se va a solicitar que el proyecto parta por el agua.

Concejal Guerrero: Señala que el problema es para la gente de arriba y haciendo esa copa cree que se suplen todas esas necesidades.

Concejal Valenzuela: Consulta si no sería más conveniente que se arrendara un camión aljibe permanentemente para eso.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que ese camión tendria que sacar de las mismos pozos de ellos.

Sr. Alcalde: Consulta si Essbio no los ha asesorado en esos temas administrativos y técnicos, ya que se supone que hay una Asistente Social que asesora a las Directivas.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Plantea que no sabe que solución le podrían dar a las Directivas.

Sr. Alcalde: Menciona que podrían llamar a reunión de directorio, ya que si un Directivo no funciona debería reemplazarlo otra persona.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que la única persona interesada es Juan Henríquez, señala que el postulo pero no cumplía con los requisitos, señala que él se había postulado para ser Tesorero.



Concejal Briones: Consulta cuanto recibe el Comité mensualmente por ingresos.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Señala que como promedio es alrededor de tres millones doscientos y de consumo de energía tienen novecientos mil pesos y en pago de personal alrededor de un millón trescientos, agrega que cuando recibieron el Comité estaba con fondos pero han ido cancelando todas las deudas que habían. Además de los diferentes trabajos que se deben realizar.

Sr. Alcalde: Plantea que otro tema que les preocupa es el tema del corte del agua para las áreas verdes.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Menciona que se debe ver en la primera quincena de enero. Señala que la función de ellos es hacer funcionar el sistema, menciona que se está realizando la prolongación de la matriz para lo cual se han juntado vecinos para realizarlo, lo que los beneficia a ellos como Comité y también a los socios, lo cual ha sido una muy buena ayuda.

Concejal Ahumada: Menciona que es bueno para que haya un orden para que las personas tengan más agua.

Concejal Guerrero: Plantea que el desorden parte desde los que venden los sitios sin nada.

Director A.P.R. Bucalemu: Menciona que en el programa radial del Municipio se realice publicidad de no gastar agua.

Concejal Ahumada: Plantea que lo otro que cree que es importante que se trate que el estanque este lleno por si va a bajar el fin de semana, quede con agua igual, agrega que ahora hay muchos estanques y también se debe considerar eso.

Concejal Guerrero: Menciona que desde que estaba Bambi no había tanto problema de agua y ahora hay mas y no sabe a que atribuirlo, ya que antes Bambi iba en la mañana y en la tarde y de cierta forma estaba más preocupado.

Presidente A.P.R. Bucalemu: Plantea que también se junto que había menos agua, ya que tuvieron una persona permanente para que estuviera pendiente de las bombas.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia de las personas del A.P.R. y felicita al Presidente por su gestión.

Director A.P.R. Bucalemu: Solicita que el Municipio pida la asesoría a Essbio.

7. REVISIÓN PRESUPUESTO ÁREA SALUD PARA EL AÑO 2015. ASISTE LUCIA PALACIOS PÉREZ, ENCARGADA DE FINANZAS.

Sr. Alcalde: Indica que la idea es realizar las consultas de todas las dudas que tengan del presupuesto que se entrego la semana pasada, ya que en la próxima sesión se someterá a votación.

Concejal Valenzuela: Consulta si en la contratación de la Enfermera y la otra persona no hay pie atrás.

Sr. Alcalde: Indica que eso fue aprobado por el Concejo.



Concejal Valenzuela: Menciona que no será más necesario un Doctor para que recorra las postas de la comuna que una Enfermera.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que la Enfermera también es importante ya que hay muchas cosas que debe ver ella.

Concejal Valenzuela: Señala que es difícil ese tema de la Enfermera, menciona que él no tiene nada contra ella, pero hay muchos reclamos de que ella no sale.

Sr. Alcalde: Señala que lo que pasa que la Enfermera no da abasto para todo lo que debe hacer.

Concejal Valenzuela: Menciona que él escucha a la mayoría y el Cesfam no está funcionado como Cesfam, por lo cual menciona que quizás sería mejor un Doctor.

Concejal Ahumada: Plantea que si se está solicitando la Enfermera es porque se necesita, plantea que se debe confiar en las personas que están a cargo del Cesfam, cuando vino la enfermera ella señaló que no era capaz para toda la pega que tenía, y si están solicitando la persona para compras es porque también lo deben necesitar.

Concejal Briones: Señala que esta la Sra. Lucia y hay cosas que ella no debería tomar en consideración, menciona que el solicito que estuviera el Jefe de Servicio.

Se señala que el Jefe del Departamento de Salud está de vacaciones.

Concejal Briones: Menciona que está de vacaciones justo cuando se está analizando el presupuesto que involucra a salud, menciona que cree que para eso es primordial que estén los Jefes de Servicio ya que son ellos los que están acabados de toda la información. Señala que considera que es innecesario que haya otra persona para que suba las Licitaciones, ya que lo podría realizar el Jefe del Departamento, concuerda con el requerimiento de la Enfermera por que quizás hace falta, pero no concuerda que haya una persona que este para subir solamente las Licitaciones Públicas señala que ahí hay personal, ya que esta la Sra. Lucia, otro joven que trabaja ahí, hay un jefe de Servicio, hay una secretaria, por lo cual le hubiese gustado que eso que se va a cancelar ahí, se podría aumentar el monto de pago de la Enfermera y contratar un Doctor.

Encargada de Finanzas Depto. Salud: Señala que hoy en la mañana habían como tres pacientes para el Doctor.

Concejal Briones: Menciona que cuando se logre como comuna y como autoridades, se logre que las personas no vayan a las 6 de la mañana a buscar una hora, ahí va a ser distinto independiente si es dental o doctor, agrega que existen sistemas computacionales que se pueden comprar, señala que antes se usaba el tema del teléfono pero se prestaba para dar hora a amigos, y los sistemas computacionales revisan cuando se le dio hora.

Sr. Alcalde: Menciona que el levantarse temprano es un tema de costumbre de las personas.

Concejal Guerrero: Menciona que cree que es un tema de cultura de las personas ya que él ha visto en Bucalemu que las personas tienen la hora pero igual llegan temprano.



Concejal Ahumada: Menciona que es lo mismo que para el día de pago, pagan como a las once pero llegan igual temprano.

Concejal Guerrero: Señala que él lo dijo bastante el otro día que hubiese sido preferible un medico y fue el concejo quien lo aprobó.

Concejal Briones: Consulta por pago de asignación de responsabilidad a la Enfermera.

Encargada Finanzas Depto. de Salud: Señala que ella está a contrata, por lo cual es un error involuntario que este en donde se señala.

Concejal Briones: Consulta por lo que dice contratación SUR.

Encargad Finanzas Depto. Salud: Señala que son por las horas que trabajan ellos.

Concejal Briones: Consulta por las radiografías si están bien.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que es por Convenio y que vienen ciertas cantidades.

Concejal Briones: Consulta que se les da a los alumnos en práctica.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que se les entrega un incentivo.

Concejal Briones: Consulta por SAPU verano, a que va destinada esa plata.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que en los Honorarios de los médicos, conductores y paramédicos.

Concejal Briones: Menciona que lo que le interesa es dejar un ítem para el tema de los pañales, y para las bolsas de colostomía, mas allá que haya plata de algún programa, ya que si hay plata contemplada se puede anexar a eso.

Sr. Alcalde: Menciona que quizás eso se pueda ver por ayudas sociales.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que como lo menciono la Enfermera son caros como para comprarlos ellos como Consultorio.

Sr. Alcalde: Consulta si no se podrá solicitar eso por el Ministerio.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que compran por la Cenabast, pero desconoce si se puede solicitar eso, agrega que muchas veces la Cenabast tampoco tiene todo lo que ellos solicitan.

Concejal Briones: Consulta a que corresponde la Asignación de Responsabilidad del artículo 9.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que es Asignación de Responsabilidad de los Programas.

Concejal Briones: Consulta si la Directiva del Consultorio tiene asignaciones por responsabilidad y si se les paga viáticos.



Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Menciona que el 25% del sueldo, y respecto al viatico señala que cuando salen se les cancela.

Concejal Briones: Consulta si se le paga por la carga de horaria a la persona que está reemplazando a la Directora.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que no ya que a ella le paga el Servicio.

Concejal Valenzuela: Consulta que carga de trabajo, si no sale nadie, ya que él vive de tras del Consultorio y no sale para ningún lado. Consulta por curso que está realizando la secretaria de Don Jorge.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que eso lo paga el Servicio y van tres personas.

Concejal Briones: Consulta si el presupuesto se analizo con la agrupación de funcionarios.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Indica que no.

Sr. Alcalde: Señala que el presupuesto lo revisa el Servicio, y que nunca se ha mostrado a los funcionarios, señala que son cosas legales que están establecidas así, señala que los funcionarios tienen acceso al presupuesto como todos.

Concejal Briones: Señala que se debería realizar ya que se podrian realizar algunas intervenciones como dejar más o menos para ciertas cosas. Pero a las personas no se le pregunta si no que se hace el presupuesto porque se debe hacer.

Sr. Alcalde: Menciona que se hacen reuniones y es lo mismo que se va reajustando.

Concejal Briones: Indica que cree que todos deben aportar.

Concejal Valenzuela: Menciona que cuando las carteras son apitutadas todas fracasan, ya que las carteras deben ser concursadas, lo cual va a ser un tema de política en dos años más.

Señala que el tema es que el consultorio está dividido y el que tiene que llamar a terreno es el Alcalde.

Concejal Briones: Señala que hay asignaciones que son para todos los funcionarios y algunas no se justifican ya que no entiende como aun se puede jugar con la salud de las personas que tienen tercera edad, ya que el miércoles llevo atrasado a la reunión ya que se encontró con dos abuelitos de Querelema y le tenían que pedir una hora, ya que llevaba cuatro meses esperando una hora, además tenían control y no le entregaron los remedios, menciona que él le solicito el carnet para ver qué podía hacer, pero se negó a entregarle el carnet por el miedo a la represión, a que después los traten mal y eso pasa y se ha dado acá, menciona que eso a él no le gusta y cuando sepa que están persiguiendo a una persona el va a sacar la cara, indica que la persona tenia control con la Enfermera y le dijeron que no estaba y que llegaba al otro día, indica que el hablo con la Enfermera, quien tuvo buena voluntad y los atendió, plantea por que en el Some se entrega una información errada.



Sr. Alcalde: Señala que hay incentivos que llegan para todas los funcionarios por programas.

Concejal Briones: Menciona que se habla mucho de que es lo que es el Cesfam, y es el Centro de Salud Familiar, pero de qué familia, indica que concuerda con lo que señala el Concejal Valenzuela que aun es Consultorio, ya que cuando se integre lo humano ahí va a ser Cesfam ya que hoy se atiende arbitrariamente a quien le cae bien, señala que la gente no dice nada por temor a que después los atiendan mal.

Sr. Alcalde: Menciona que no debería ser así, indica que hay funcionarios más atentos que otros como en todos lados.

Concejal Briones: Señala que le gustaría saber los bonos que van a haber en diciembre.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Menciona que mañana se va a saber porque eso depende de lo que se acuerde a nivel Nacional.

Concejal Briones: Señala que el tiene solo esas dos salvedades si se pueden dejar ítem especiales para pañales y bolsas de colostomía pero que no esté asociado a un programa.

Sr. Alcalde: Consulta cuando comienza a regir el SAPU Verano.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Indica que a contar del 15 de diciembre.

Sr. Alcalde: Menciona que en una reunión con Dirigentes solicitaron una persona para que hiciera aseo en la Posta de Bucalemu, consulta en cuanto a balance como se termino.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que se han pasado en algunos ítems por lo cual van a tener que realizar algunas modificaciones, menciona que en combustible están pasados ya que han salido muchos traslados.

Sr. Alcalde: Indica que mientras sea traslado de pacientes no hay problema.

Concejal Briones: Consulta por los Diplomados.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Menciona que son por Convenios y que deben postular.

Sr. Alcalde: Señala que el día jueves someterán a votación el presupuesto.

Concejal Briones: Menciona que él le hará llegar una copia del presupuesto a los funcionarios.

Encargada de Finanzas Depto. de Salud: Señala que la semana pasada dejo una modificación de recursos de programas que no estaban incorporados, señala que no se habia presentado antes porque esos recursos llegan por cuotas. Da a conocer las incorporaciones y su respectiva distribución.



4. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- **Ord. 1430 de fecha 05.11.14, de Director Regional de Vialidad;** En el cual comunica respecto a instalación de estacionamientos en la Ruta I-72, el cual se autoriza con el compromiso de mantener la seguridad y el funcionamiento de la ruta, y en relación a los resaltos para el sector de Cutemu, indica que no está de acuerdo al Decreto N° 200 de 2013, por lo cual se debe subsanar la observación para ser autorizados.
- **Ord. N° 11 de fecha 11.11.14 de Encargado de Proyecto;** en el cual informa estado de avance de los proyectos "Estacionamientos Av. San Juan" y "Lomos de Toro Cutemu".
- **Memo N° 262, de fecha 12.11.14 de la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins;** propone evaluar la posibilidad de postular en conjunto a través del Gobierno Regional a un camión multipropósito y sus módulos. Señala además que el municipio que requiera el camión y/o modulo debe financiar el 20% del costo.

Se señala que el Chasis sale alrededor de ciento veintidós millones de pesos.

- **Carta Junta de Vecinos Los Romeros;** Solicita aporte en efectivo para entregar regalos a niños que no están dentro del rango de edad que entrega el Municipio.
- Se señala que se recibieron copias de intervenciones del Diputado Espejo, que fueron enviadas a todos los Concejos de la provincia pero no tienen relación con la comuna.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Señores Concejales.

5. VARIOS:

Concejal Guerrero:

- Consulta como lo van hacer con la garita que está al lado de la Escuela de Bucalemu ya que los niños juegan en la Multicancha y la patean y ya está que la botan.
- Plantea que el Callejón Los Perros esta hecho un desastre.
- Consulta si hay posibilidad de agrandar los basureros que están en el Callejón Los Perros

Sr. Alcalde: Señala que se repondrá esa garita por otra, y agrega que en Cabeceras también se debe colocar otro más grande.

Concejal Guerrero:

- Señala que había solicitado un basurero donde la Sra. Bella, ya que el camión no puede entrar.
- Solicita basureros para la Caleta.
- Solicita mojar cuesta de Bucalemu ya que la tierra se está soltando.
- Solicita colocar tierra en donde llevaron los tubos en la cuesta de Bucalemu.
- Consulta por proyecto de la Escuela de Bucalemu.

Sr. Alcalde: Menciona que eso lo está viendo el Ministerio.

Director de Obras: Menciona que están viendo el terreno.

Concejal Briones:

- Señala que tiene harta información pendiente, como PIE, Simce.



- Solicita que las actas se entreguen con más tiempo, ya que ha conversado con otros colegas y se entrega con una semana de desfase.
- Plantea que respecto al Presupuesto Municipal que los Concejales tengan mayor participación con referencia a que por ejemplo en otras comunas los Concejales tienen cierto dinero asignado para ayudas a Instituciones.

Sr. Alcalde: Señala que acá los dineros que hay para Instituciones se entregan por concurso, como el Fondevé o Fondepro.

Concejal Briones:

- Comenta tema de Cesfam de los adultos mayores mencionado anteriormente.
- Solicita personal para limpiar la Villa Ilusión.

Sr. Alcalde: Menciona que anda personal de la Conaf limpiando en la Villa Ilusión.

Concejal Briones:

- Solicita si es posible antes de que termine el año la carpeta de los funcionarios del Consultorio y todos lo que postularon a la Dirección.
- Consulta que contratistas están con Licitaciones en la Municipalidad.
- Consulta que resultado tuvo la reunión con los No docentes.

Sr. Alcalde: Señala que se acordó nivelar los sueldos a través de los bienes pero está sujeto a ver la parte legal.

Concejal Briones:

- Consulta por que la Caleta no funciona como Caleta, que funcione con venta de alimentos y que no funcione solo como estacionamiento.

Sr. Alcalde: Indica que la Caleta esta entregada por la Armada en concesión al Sindicato.

Concejal Briones:

- Solicita destinar lugar para la artesanía.
- Plantea que como Concejal le gustaría tener espacio en la radio en el programa que paga el Municipio.

Concejal Valenzuela:

- Plantea que si no le traen los varios no va a solicitar.

Secretaria Municipal: Indica que ya esta solicitado.

Concejal Urzúa: Consulta por solicitud del Conjunto Folclórico Renacer de Nuestro Canto.

Sr. Alcalde: Menciona que lo deben ver con saldo final de caja

**8. Audiencia Pública Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
Tema: Extensiones de red en radio Urbano.**

Sr. Alcalde: Da la bienvenida y señala que hay temas que son recurrentes en la reunión como la extensión de redes en radios urbano, por lo cual entienden que es la Compañía quien tiene que realizarlas. Menciona que eso genera un problema de seguridad y además no permite tener alumbrado.



Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que dentro de la concesión territorial de la Empresa tiene la obligación de entregar el suministro eléctrico, por lo cual la Empresa puede cobrar aportes reembolsables y una garantía si la potencia es mayor a 10 kilos, plantea que para eso las personas deben solicitar el suministro, ya que la Ley no obliga a extender sus redes si alguien no lo solicita. Da lectura a Artículo 105, con relación a lo señalado.

Concejal Guerrero: Señala que es vergonzoso e impresentable, ya que por años que están realizando la solicitud, ya que van a la Empresa y no los toman en cuenta, indica que hay muchos postes.

Concejal Ahumada: Plantea que se une a las palabras que señala el Concejal Guerrero, menciona que hay personas que no tienen como pagar un empalme ya que son casas por subsidio, tienen que pedirle luz al vecinos, etc. Plantea que generalmente las personas le dicen a ellos que no hacen nada.

Concejal Valenzuela: Señala que el envío una carta a la SEC y se demoraron alrededor de un mes en contestar, lo cual fue vergonzoso y le respondieron que de cien a ciento veinte días iban a realizar el trabajo en Paredones, señala que a él le están robando en su casa por un arriendo de medidor, ya que hace 20 años que paga alrededor de cuatrocientos cincuenta pesos, señala que realizó un reclamo por un poste que hay en la calle, fue a la Empresa y le señalaron que lo sacara el Municipio y cobraban seiscientos mil pesos, si lo choca un camión cobran alrededor de un millón por lo cual es vergonzoso que hoy vengán a aparentar, ya que no responden y hay ocho casas a quinientos metros del municipio todas conectadas a una casa y si hay un incendio donde llegan las personas a reclamar, al Municipio, agrega que si aquí reclaman no los toman ni en cuenta.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Plantea que quisiera aclarar un aspecto respecto a los medidores, ya que la legislación establece lo siguiente, que el usuario puede poner un medidor propio, lo cual es una decisión del usuario y si arrienda un medidor la Empresa le cobrara arriendo mientras lo tenga arrendado, y quien debe señalarlo es el instalador y respecto a las líneas si pasa un camión y lo daña la Ley es muy clara y la Empresa debe reponer sin costo para el usuario.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que le cree que haya reclamado a la SEC y se hayan demorado pero en general responden todas las cartas y se demoran alrededor de 15 días y lo que le estaba mostrando es de la empresa Emelectric y lo otro es algo que envió a Santiago y no a Rancagua.

Agrega que entienden que no sepan que pueden comprar sus medidores, pero en ese caso ellos siempre están disponibles para dar charlas informativas de la Ley pero no pueden adivinar que hay un requerimiento, señala que esta disponible para dar charlas informativas y no solo en materias eléctricas, sino que también hay problemas en materia de gas y de combustibles líquidos.

Concejal Urzúa: Les da la bienvenida, señala que en Alcántara el problema está en la línea ya que los empalmes son particulares y cualquier persona los puede colocar.



Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que si la persona solicita suministro y está dentro de la zona de concesión de la Empresa, esta está en la obligación de extender sus líneas y la Empresa tiene la facultad legal de cobrar un aporte reembolsable.

Concejal Briones: Señala que para él es importante y mirando hacia atrás se quiere referir al pasado por situaciones del terremoto, ya que tuvo la oportunidad de ir en ayuda de la gente, pero se encontró con obstáculos, como casas que se cayeron y los cables de los medidores tenían que cambiarlos las personas, pero le llama mucho la atención porque ese costo lo tienen que asumir las personas, menciona que no sabe que función es la que cumple la Empresa, si esta para cubrir una necesidad, si esta para las emergencias o si esta para los apagones, señala que se enviaron cartas y se volvió a solicitar, por lo cual ya llevan alrededor de un año para esperar respuesta. Señala que esta la población El Salitre que no tiene postación, hay en otro lado doce sitios más. Menciona que la Ley indica que la SEC debe estar al cumplimiento de la gente y debe responder por los imprevistos que tengan las personas, lo cual lo señala el artículo 22, por ejemplo si hay un poste que pueda ocasionar problemas quien responde por eso, agrega que si se realiza el requerimiento a nivel central ese reclamo se debería derivar a Rancagua. Menciona que hoy lo van a escuchar, pero consulta como hoy el Gobierno los va a apoyar.

Sr. Alcalde: Menciona que lo mas que les afecta son las extensiones de red.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que basta que un usuario solicite el suministro a la Empresa y la empresa debe extender sus líneas y lo que se debe tener claro es que la Ley obliga a las Empresas a hacer uso del bien de uso público no de los bienes privados o sea por las calles.

Director de Obras: Señala que el realizo toda la documentación.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que entiende su malestar sobre todo cuando el problema no se soluciona, señala que le gustaría que precisaran en situaciones particulares, ya que cada caso tiene un tratamiento en especifico, plantea que hay caminos que muchas veces no son caminos de uso público pero son bienes entregados de hecho y la empresa también debe verificar en terreno y se deben formalizar las peticiones.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que cuando se le otorga una concesión, esa concesión le permite hacer uso de concesión de los bienes de uso público.

Director de Obras: Señala que ese trabajo le corresponde a él y lleva alrededor de cuatro años, indica que documentación es la que solicita para emitir certificados.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que una cosa es lo que dice el certificado y otra es la que hay en terreno.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Consulta si le pueden dar las coordenadas como para llegar el día de hoy al lugar.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que quedaron a la espera de las solicitudes de suministros.



Sr. Alcalde: Indica que Emelectric se excusa en que las personas no realizan la solicitud por que ya tiene su poste con luz y pagando las cuentas todos los meses para que van a volver a solicitarla nuevamente.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que quizás la única forma de regularizarlo es haciendo una única solicitud.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que ahí es un tema que hay que conversarlo ya que en algún minuto hubo la solicitud la cual se hizo mediante un instalador autorizado quien declaro que para llegar a ese cliente él iba a instalar 10 a 15 postes y en ese caso no se pueden negar a la petición.

Concejal Guerrero: Menciona que lo que ha pasado es que han venido de la Empresa, miran y dicen que la otra semana vienen y no vuelven más.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que ahora hay una obra para Bucalemu Alto, señala que también salió Villa Hospital, indica que ellos han venido muchas veces pero en algunos casos no existe la claridad de los cercos o de las calles.

Concejal Guerrero: Plantea que hubo un poste en la plaza de Paredones, se reclamo, y después de alrededor de dieciocho años lo sacaron.

Concejal Ahumada: Señala que muchas veces quizás el vecino del final de una calle tenía como colocar sus postes pero después pasa que no se lo facilitan a la otra persona y vuelven a poner postes. Respecto al Proyecto de la Villa Hermosa o Villa Océano consulta si el Municipio se tiene que colocar con algo.

Sr. Alcalde: Señala que el Municipio ofreció que si colocaban luminarias el Municipio pagaba el costo del alumbrado, pero ahora la Compañía no realiza el alumbrado según lo que le indico Don Héctor Correa, además le señalaba que no habían llegado los transformadores, etc.

Concejal Briones: Señala que tiene en su poder, lo cual le hará entrega al Director de la SEC, de una carpeta que involucra parte de las necesidades que hay de seis familias, certificados de factibilidad, certificado de bien raíz, uso de enajenación, planos respectivos, loteos considerados y compraventas. Señala que lo que necesitan es una línea de media tensión, señala que es un trabajo que a ellos como Concejales no les corresponde, ya que la función como Concejal hoy es traspasar los requerimientos de la comunidad a la autoridad, señala que ese trabajo lo realizo el ya que vio que había una necesidad, pero no pueden estar ellos como Concejales cubriendo 25 sitios en un lado, otras familias en otro lado y así tantos lugares, plantea que se podría realizar un catastro para ver soluciones concretas, ya que no les basta que los llenen de oficios.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Consulta si esa cantidad de clientes solicito suministro a la empresa.

Se señala que tiene la factibilidad.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que si son seis propietarios, los seis deberían requerir suministro al mismo tiempo, porque de lo contrario va a pasar lo mismo que lo que estaban hablando recién.



Sr. Alcalde: Menciona que sería importante que fuese la propia Compañía quien realice el catastro.

Concejal Guerrero: Señala que se podrían poner de acuerdo un día determinado, pero por ejemplo señala que hace seis años atrás se realizó la petición de esa familia.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que si es un poste que da servicio, hay una norma que dice que todas las postaciones no pueden quedar expuestas a daño por tránsito vehicular por lo tanto han ocurrido situaciones así, y la S.E.C. a nivel Nacional tiene una sola posición es que se corre el poste y después se ve quien lo paga.

Sr. Alcalde: Consulta si la Empresa podrá entregar información respecto a trabajos que se vienen.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que aparte de lo que señalo en Bucalemu, esta lo del otro lado del estero a lo que le falta urbanización, y solicitaban definición de calles.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles; Señala que es muy importante definir bien el bien nacional de uso público, ya que si la Empresa se equivoca y coloca en un bien privado, trasgrede la normativa y además se ven expuestos a una demanda por el propietario.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que además perjudica al propietario porque si el día de mañana colocan un poste en un lugar que suponen que es un bien nacional de uso público y después no es así el propietario no va a poder construir en una cierta distancia de ese poste.

Concejal Valenzuela: Menciona que él tiene un sitio y en el fondo del sitio pasa un poste con una línea de alta tensión.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Consulta cuántos años tiene ese poste.

Concejal Valenzuela: Señala que alrededor de treinta años.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles Señala que si hay un poste y pasan cinco años prescribe, ya que se debe establecer una servidumbre que impida el uso normal de la propiedad, como por ejemplo puede colocar árboles frutales.

Concejal Valenzuela: Señala que cuando la Empresa se equivoca nunca paga, y el cliente nunca se puede equivocar.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que si durante cinco años no dice nada esta autorizando de hecho y si compra la propiedad con una línea ya instalada está comprando la propiedad con ciertos derechos.

Concejal Valenzuela: Plantea que igual por ejemplo para el 27F, quien indemnizo a las personas.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que eso es lo que se llama la servidumbre aparente, porque se da cuenta de que esta la línea, en el caso de la línea eléctrica, la persona tiene cinco años desde que la



colocan para ir a reclamar y pedir que paguen los derechos que corresponde y si se pasan los cinco años igual se podría ir a reclamar a un Tribunal, pero el problema está en que hay una Ley la cual dice que a los cinco años prescriben los derechos por reclamación por servidumbre aparente, por lo cual si el Concejal Valenzuela señala que la línea esta hace treinta años, puede ir a reclamar pero no con muchas expectativas, pero si le dijeran el día de hoy que van a colocar una línea puede reclamar.

Sr. Alcalde: Consulta si eso es solo para los temas eléctricos.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que para todo lo que sea servidumbre, ya sea oleoductos, gasoductos, y lo que tenga que ver con servidumbres que impidan el uso normal de la propiedad, ya que por ejemplo el gasoducto también va a definir una faja de seguridad donde no se van a poder plantar cualquier cosa ni construir.

Concejal Urzúa: Consulta si después quieren potenciar esa línea después de los cinco años.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que ahí tienen que entrar a negociar ya que una cosa es que en el mismo poste se coloque una segunda línea de la misma tensión, ya que la faja de seguridad sería la misma por lo cual no habría negociación, pero otra cosa es que cambie la tensión de la línea, por lo cual la distancia sería otra y se debe negociar.

Personal C.G.E. Distribución: Plantea que quiere hacer un alcance aprovechando que están hablando de la servidumbre, para indicar de donde viene la historia de estas líneas, ya que la mayoría de las electrificaciones de esta zona pertenecían a electrificaciones rurales que comenzó a construir Endesa, e incluso señala que hasta hace un par de años atrás cuando se masifico el tema de los aportes que hacía el Estado para que todo Chile estuviera electrificado, se siguieron construyendo electrificaciones sociales y una de esas cosas que ayudaba era que las líneas fueran lo mas económicas posible y para eso tenían que ser rectas y pasar por predios particulares y esas negociaciones las realizaba el Municipio.

Concejal Urzúa: Plantea como lo pueden hacer para solicitar la extensión.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que debe hacer la solicitud de suministro a la Empresa con copia a la SEC.

Sr. Alcalde: Menciona que ese es el tema que se debe definir, ya que muchas personas ya tienen su empalme, entonces señalan que si solicitan el suministro a la Empresa tienen que pagar cuando ya tienen luz y que ya pagaron para tener, agrega que por un tema de seguridad al Municipio le interesa que haya una sola postación.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que ahí el Municipio debería jugar un rol de coordinación con los vecinos o clientes.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que esta es una oportunidad para el Municipio y el Concejo para que se haga un trabajo que realmente sea en serio, ya que podrían convocar a las personas y realizar



proyectos, ya que si lo realizan de a uno de repente la Compañía puede decir que con un transformador menor le pueden dar el suministro y después ese transformador no va a alcanzar para el resto, señala que ellos están disponibles a ayudar, pero también el Municipio puede jugar un rol activo coordinador.

Sr. Alcalde: Menciona que acá en la Villa Hospital paso eso que habían empalmes particulares y los vecinos no querían ir a solicitar el suministro a Emelectric.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que eso también es decisión del cliente.

Concejal Ahumada: Consulta que documentos debe llevar.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que primero debe solicitar la factibilidad y luego de que se la otorguen debe presentar su inscripción en la Superintendencia.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que la instalación debe ser solicitada por un instalador autorizado, el cual se debe presentar la solicitud para solicitar suministro.

Concejal Briones: Plantea que hay muchos jóvenes que han realizado cursos de electricidad, y le gustaría que se les apoyara en el sentido de cómo poder formalizar el TEL.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustible: Señala que si hay alguna Escuela Industrial ellos solicitan a la Superintendencia que se le reconozca el programa de estudio y el que egresa accede a la licencia, señala además que la Superintendencia estableció un sistema de competencias laborales, porque ya la Superintendencia no toma exámenes, ahora eso está externalizado y hay entidades que están reconocidas para hacer el curso a personas que saben la parte eléctrica que es la parte práctica y el curso tiene que ver con la parte teórica de normativa y la persona que logra aprobar el curso, después debe solicitar la licencia correspondiente.

Concejal Briones: Consulta a la Empresa cuales son los planes de trabajo que visualizan.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que saben que el sector está con algunas dificultades, menciona que la política de la Empresa tiene planes de inversión, de mantenimiento, extensiones y de nuevas instalaciones para nuevos suministros, pero todo eso se gatilla a través de una solicitud ya que la Empresa no anda ofreciendo el servicio, agrega que hay dos situaciones que visualiza que se deben diferenciar, una es la gente que tiene el servicio pero debe llegar a una red lejos y que se ha llenado de postes, que tiene un tratamiento distinto porque en el fondo no es solicitar servicio sino que solicitar una regularización de punto de conexión y el otro es la zona que no tiene servicio en donde debe haber un solicitante, lo cual parte por una factibilidad.

Menciona que se puede hacer un proyecto pero se deben revisar todas las situaciones, ya sea servidumbre, si es un bien nacional de uso público, etc.

Concejal Ahumada: Señala que para la solicitud de suministro deben tener el TEL, menciona que la mayoría de las casas con subsidio lo tienen ya que lo exigen, pero no todas las demás viviendas lo tienen.



Concejal Valenzuela: Consulta al Director de Obras si el envío solicitud por las casas de La Quinta.

Director de Obras: Señala que las personas que lo han solicitado se le ha entregado la documentación.

Concejal Briones: Plantea que por el tema de la solicitud de factibilidad no hay problema, pero el tema está en la regularización de los puntos de conexión.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que como no hay un solicitante y hay servicios conectados pasa eso, ya que la regularización la debe hacer con un instalador, por lo cual las personas podrían hacer una solicitud en conjunto.

Sr. Alcalde: Consulta si el tema de las luminarias no se pueden incluir en las extensiones.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que las luminarias o alumbrado público son de la Municipalidad, por lo cual alguien tiene que financiarlo.

Señala que si se requiere el alumbrado público se debe hacer un Proyecto.

Sr. Alcalde: Señala que hay un sector de la comuna que es Panilongo, que hay mucha producción de frutillas, arándanos, etc., en donde utilizan muchos pozos profundos, y hace años que ellos están solicitando que se aumente la potencia o que se coloque línea trifásica, consulta que hay que hacer para eso.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que el instalador debe declararlo y solicitar un servicio trifásico.

Personal C.G.E. Distribución: Menciona que cuando no hay un servicio o un aumento de potencia se debe hacer la solicitud a través de un instalador.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Indica que el TEI es importante porque establece la responsabilidad legal del instalador por la correcta ejecución de la instalación, ya que si el día de mañana la instalación es deficiente tiene la facultad de presentar un reclamo a la Superintendencia quien revisa la instalación y si esta mala se sanciona al instalador, pero si el instalador no es autorizado la SEC no tiene nada que ve en eso.

Sr. Alcalde: Consulta que pasos deben dar para que les llegue luz trifásica ya que son varios vecinos.

Director Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que deben declarar la instalación interior trifásica y solicitar el suministro trifásico o aumento de potencia.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Reitera el ofrecimiento de realizar charla o capacitaciones.

Concejal Ahumada: Señala que en el verano en Bucalemu hay muchos problemas de baja de voltaje

Personal C.G.E. Distribución: Señala que dentro de los planes de inversiones que ha dispuesto la Empresa son bien favorables, ya



que si bien es cierto no se han visto las mejoras, menciona que hace años atrás Paredones se servía de una subestación que está en Marchigue, y hoy se sirve de una subestación de Ranguili la cual tiene bastantes mejoras, y dentro de las mejoras esta activar el nivel de tensión en un tramo de 10 kilómetros que aumenta de 13,2 a 23 KV, el cual está a punto de terminarse y desde el sector del cruce de Nilahue hacia Alcántara se está realizando otra mejora de cambio de conductor, por lo cual mejora el nivel de regulación.

Concejal Ahumada: Señala que en Pichilemu el año pasado colocaron generadores.

Personal C.G.E. Distribución: Señala que los generadores fue algo transitorio mientras se terminaba la línea.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que fiscalizaron la Empresa Terpel, y encontraron algunas cosas que se debe corregir, señala además que el Municipio estaba cometiendo una infracción, ya que había una camioneta que llevaba un tambor para transportar combustible, menciona que no discute que lo necesitan o que la camioneta no se la pueda para llevar el tambor, pero al igual que los TEL que se solicitan a las viviendas, a las camionetas se le solicita que si van a transportan combustible se deben inscribir en la SEC y adopten las medidas de seguridad para llevar un tambor, menciona que es una práctica que muchas veces no se cumple por desconocimiento.

Concejal Urzúa: Consulta si eso amerita parte.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que no, que amerita una instrucción.

Concejal Urzúa: Menciona que no es solo ese vehículo, ya que muchas personas trasportan petróleo o combustible en sus vehículos.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que lo que hacen ellos es enviar un oficio para que se corrija la situación y si no se corrige se puede aplicar multa.

Concejal Guerrero: Plantea en el tema del combustible, ya que ha habido varios reclamos en cuanto a la calidad del combustible, ya que a él le han mencionado que venden el combustible 93 por 97.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que el pertenece al área de los combustibles, plantea que hay fallas que se le asignan al combustible y no es el combustible el responsable del problema, señala que por ejemplo si le vendieron combustible con agua no puede andar más de 50 metros con el vehículo, respecto al tema del octanaje señala que lo que pueda ocurrir es que le vendan al precio de 97 la de 93, pero es muy poco probable que en el estanque de 97 le echen 93, ya que hay un protocolo para la descarga. Menciona que ellos envían a un laboratorio las muestras para analizar el octanaje lo cual no es fácil, menciona que lo que analizan ellos son contenido de azufre, contenido de oxígeno, toda marcha analítica química del combustible, ya que hay un nivel de no cumplimiento en la calidad de los combustibles cercana al 3%.

Concejal Guerrero: Consulta si analizan o fiscalizan sin que les llegue la denuncia.



Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Señala que si.

Concejal Guerrero: Menciona que a él le ha pasado en su vehículo.

Sr. Carlos Galea, Funcionario Superintendencia de Electricidad y Combustibles: Menciona que los tirones del vehículo no son por el combustible.

Sr. Alcalde: Agradece la presencia del Director y Funcionario de la Superintendencia de Electricidad y Combustible.

Se levanta la Sesión a las 13:17 horas.

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

PATRICIA ISABEL LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 36

- Aprobación de acta anterior (N° 26 de 2014)
- Entrega de actas anteriores (N° 27 de 2014)
- Revisión de Bases sobre Concesión de Estacionamientos Balneario Bucalemu, temporada estival 2015.
- Revisión de Presupuesto área Educación para el año 2015. Asiste Alejandro Ayala, Encargado de Finanzas.
- Entrega de Modificación Presupuestaria del área de Educación y Gestión Municipal.
- Audiencia Pública Directiva Comité A.P.R. Bucalemu. Tema: Suministro de agua potable en temporada estival año 2015.
- Revisión Presupuesto área Salud para el año 2015. Asiste Lucia Palacios Pérez, Encargada de Finanzas.
- Audiencia Pública Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Tema: Extensiones de red en radio Urbano.
- Revisión Dotación Docente y No Docente para el año 2015.
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.